



Ayuntamiento de

Águilas

Expediente n.º: JGL/2018/20

Acta de la sesión ordinaria n.º 41 de 2018

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE OCTUBRE DE 2018**

I. ACTA.

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de octubre de 2018.

II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

1.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 4 de octubre de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la Orden de concesión de subvenciones para contribuir a la financiación de los gastos de personal de los Ayuntamientos de la Región de Murcia, con población igual o superior a 15.000 habitantes, para la prestación de servicios de orientación y acompañamiento a la población joven y la integración sostenible en el mercado de trabajo, durante el ejercicio 2018, en el marco del Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Región de Murcia financiado por el Fondo Social Europeo; habiendo dispuesto la concesión al Ayuntamiento de Águilas de una subvención por importe de **17.300,00** euros.

2.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 4 de octubre de 2018 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, mediante el cual se notifica la Orden de concesión de subvenciones para contribuir a la financiación de los gastos de personal que preste información, orientación, activación y acompañamiento a la población joven, que reúna los requisitos del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, durante el ejercicio 2018, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; habiendo dispuesto la concesión al Ayuntamiento de Águilas de una subvención por importe de **12.997,00** euros.

3.- Toma de conocimiento y envío de copias a la Alcaldía y a las concejalías y negociados interesados, a los efectos oportunos, del oficio recibido telemáticamente en este Ayuntamiento con fecha 5 de octubre de 2018 de la Dirección General de Familia y Políticas Sociales de la Región de Murcia, mediante el cual se comunica que, con fecha 1 de octubre de 2018, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades ha dictado Orden relativa a la concesión y pago de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos y mancomunidades de servicios sociales de la Región de Murcia, por el procedimiento de concesión directa, para el desarrollo de actuaciones destinadas a la lucha contra la pobreza energética; habiendo dispuesto la concesión al Ayuntamiento de Águilas de una subvención por importe de **23.713,14** euros.

4.- Toma de conocimiento del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre (BOE núm. 242, de 6 de octubre), de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores; del que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados.

III. CUENTAS DE GASTOS.

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 15.261,46 euros.

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 11.835,74 euros.

3.- Abono a la Asociación Residencia Geriátrica San Francisco, con cargo a la partida 2018.2314.489.02 del presupuesto de gastos de este Ayuntamiento, del tercer pago de la subvención nominativa del ejercicio 2018 para el desarrollo de sus actividades, por un importe de 50.000,00 euros.

4.- Abono de la manutención del voluntariado que ha prestado sus servicios como vigilantes forestales del Plan Infomur 2018 durante el mes de septiembre, de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y este Ayuntamiento, por un importe total de 1.800,00 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de septiembre de 2018, por un importe total de 129,90 euros.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

1.- Concesión a la mercantil Residencial Spidia Playa S.L. de licencia municipal de obras para la construcción de 26 viviendas, garajes, trasteros y piscina en calle Dr. José Antonio Bernardo Álvarez, parcela R.4.4.B., urbanización Hornillo II, de Águilas.

2.- Concesión de licencia municipal de obras a la Comunidad de Propietarios Edificio Poniente, para mejora de accesibilidad en edificio residencial existente en paseo de la Constitución, n.º 56, de Águilas.

3.- Concesión de licencia municipal para legalización de obras de piscina privada en urbanización Los Geráneos, n.º 42, de Águilas.

4.- Concesión de licencia municipal de obras para la construcción de piscina privada en calle Sacerdote Francisco Miñarro Asensio, n.º 5, de urbanización El Hornillo II, de Águilas.

V. ASUNTOS GENERALES.

1.- Solicitud de renovación del Ayuntamiento de Águilas a la edición 2019 del Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (PLATEA), conforme al Protocolo de colaboración suscrito entre el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y la Federación Española de Municipios y Provincias.

2.- Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Turismo, Desarrollo Local y Formación para la apertura de una nueva convocatoria de acceso al Vivero Municipal de Empresas.

VI. SERVICIOS SOCIALES.

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 1.880,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 543,53 euros.



Ayuntamiento de

Águilas

VII. ASUNTOS DECLARADOS URGENTES.

1.- Solicitud de subvención al Servicio Regional de Empleo y Formación de setenta y nueve mil novecientos sesenta y seis euros con veintiséis céntimos de euro (**79.966,26 euros**), para realizar la actuación denominada '**Mantenimiento y revisión de edificios municipales, equipamientos urbanos y rurales**', que incorporará a siete trabajadores desempleados parados de larga duración que estén incluidos en el Plan de Acción Conjunta durante seis meses, suponiendo un coste total presupuestado de 120.266,26 euros, siendo el coste total a subvencionar de la mano de obra desempleada de setenta y nueve mil novecientos sesenta y seis euros con veintiséis céntimos de euro (79.966,26 euros), con una aportación municipal de cuarenta mil trescientos euros (40.300,00 euros), y teniendo como fecha de inicio prevista el 28 de diciembre de 2018 y de finalización el 27 de junio de 2019.

2.- Concesión de autorización de cambio de titularidad del expediente n.º 5983/2018 – 2531/12/06, y de licencia de obras para la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en paseo de los Rosales, esquina a calle Travesía Acanto (Urbanización 'El Rubial'), a favor de los nuevos promotores, conforme al proyecto básico y de ejecución visado original que sirvió de base al otorgamiento de la licencia.